

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENAVISTA ALTA**



**PLAN DE ACCION DISTRITAL DE  
SEGURIDAD CIUDADANA**

**2025 - 2027**

## **PRESENTACIÓN**

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2025-2027 (PADSC) del Distrito de Buenavista Alta, es el principal instrumento de gestión de la acción integrada y articulada que se desarrolla en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos

En el marco de la Ley N° 27933, Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y el Decreto Supremo N°10-2019-IN, que modifica el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional e seguridad ciudadana (Ley N°27933)

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC 2025-2027, define en su visión al Distrito de Buenavista Alta con un entorno de Seguridad Ciudadana sólida y duradera que promueve la convivencia pacífica de toda la población.

Asimismo, el presente plan comprende de un análisis situacional socio de la demografía y el planeamiento estratégico de acciones multisectoriales para lograr delegar atribuciones, funciones y responsabilidades a las autoridades principales comoactores involucrados y pertenecientes del comité de CODISEC, con ello la ejecución de los planes o propuestas, programas y proyectos de obligatorio; así como la evolución de los resultados de las actividades en armonía con la programación e indicadores y metas de los planes institucionales de cada sector perteneciente.

En ese sentido, con el compromiso de fortalecer la seguridad ciudadana de nuestro distrito y la firme voluntad política de articular un trabajo eficiente entre todos los integrantes del CODISEC de Buenavista Alta, presentamos el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2025-2027

## 1. DIAGNOSTICO

### 1.1 INFORMACIÓN GENERAL

Buenavista se encuentra ubicada a 13 km de la ciudad de Casma, capital de la provincia del mismo nombre. Se ingresa por el desvío de la carretera a Huaráz, a una altura aproximada de 216 m s.n.m. El distrito de Buenavista Alta cuenta con una superficie de 491,70 km<sup>2</sup>.

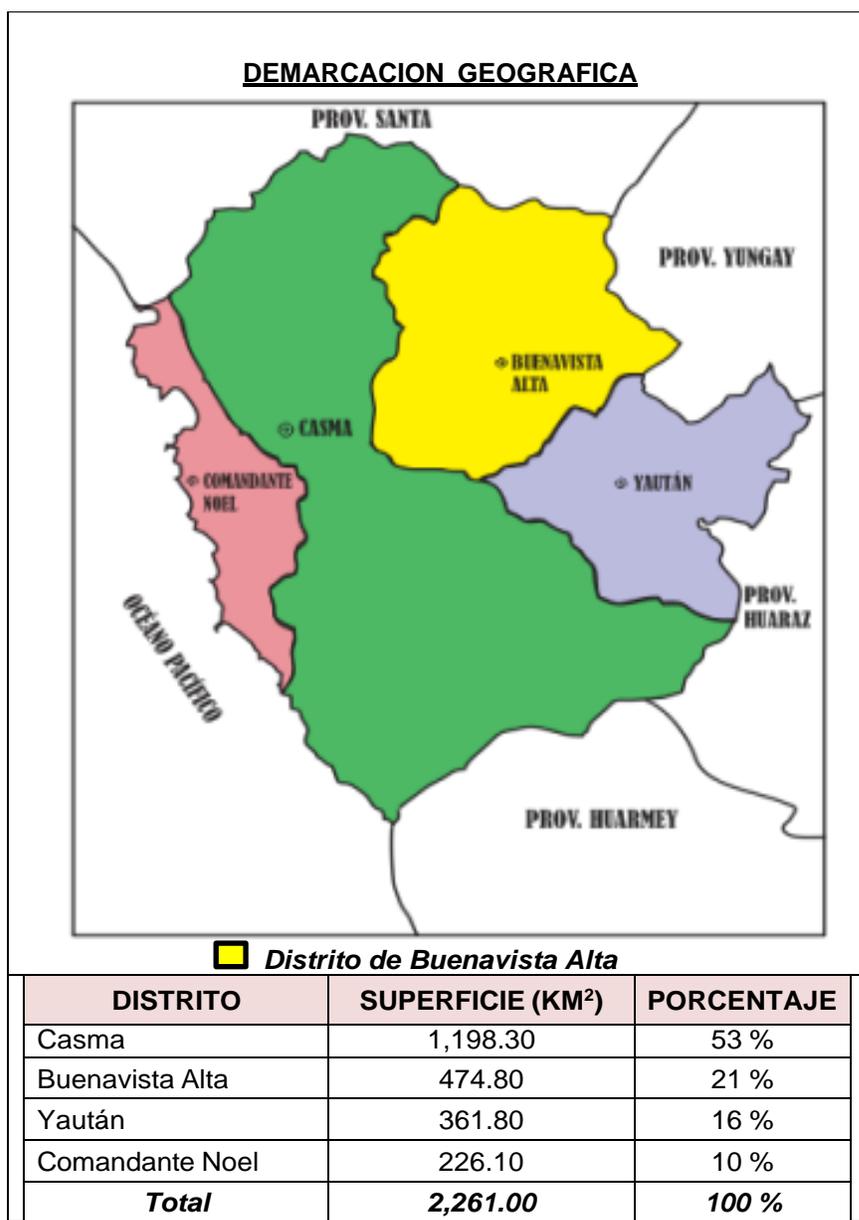
Límites:

Por El Norte: Provincia del Santa

Por El Este: Distrito Yungay.

Por El Sur: Provincia de Yaután.

Por El Oeste: Distrito De Casma



**Cuadro N° 1: Población según geografía en el distrito de Buenavista Alta.**

DISTRITO	URBANO		RURAL	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Buenavista Alta	2,685	53.7 %	2,318	46.3%

**Fuente:** Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER

**Elaboración:** Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana de Buenavista Alta

**Cuadro N° 2: Población según sexo en el distrito de Buenavista Alta.**

PROVINCIA	HOMBRE		MUJER	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Casma	2,566	51.3 %	2,437	48.7%

**Fuente:** Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER

**Elaboración:** Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana de Buenavista Alta

**Cuadro N° 3: Población según grupo de edad en el distrito de Buenavista Alta.**

GRUPOS DE EDAD	POBLACION TOTAL	%
Infantes (menores de 6 años)	609	12.2
Niños (6 a 11 años)	562	11.2
Adolescentes (12 a 17 años)	490	9.8
Jóvenes (18 a 29 años)	1014	20.3
Adultos jóvenes (30 a 44 años)	1027	20.5
Adultos (45 a 59 años)	732	14.6
Adultos mayores (60 y mas)	569	11.4

**Fuente:** Censo de Población y vivienda 2017 - INEI

**Elaboración:** Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana de Buenavista Alta

**Cuadro N° 4: Población según Centro Poblado del distrito de Buenavista Alta.**

CENTRO POBLADO	POBLACION (Habitantes)	PORCENTAJE (Habitantes)
MONTE GRANDE	49	0.98
SECHIN ALTO	161	3.22
TAOCACHE	8	0.16
HUACATIERRA	47	0.94
BEJAR	65	1.30
HUANCAMUÑA	318	6.36
RINCONADA	37	0.74
HEROES DEL CENEPa BUENAVISTA BAJA	1176	23.51
BUENAVISTA ALTA	356	7.12
TARAO GRANDE	8	0.16
TARAO CHICO	7	0.14
PORVENIR	8	0.16
EMPEDRADA	105	2.10
CACHUACUCHO	105	2.10
TUCUSHUANCA	8	0.16
OLIVAR BAJO	67	1.34
OLIVAR ALTO	141	2.82
TAMBILLOS	12	0.24
POYOR BAJO	75	1.50
POYOR ALTO	76	1.52
HORNOPAMPA	12	0.24
PAREDON	56	1.12
RIO SECO	8	0.16
HUANCHUY	832	16.63
LA VIÑA	100	2.00
PIEDRA LABRADA	8	0.16
PUCAPAMPA	69	1.38
HOYADA	171	3.42
CUNCA	69	1.38
YANACACA GRANDE	229	4.28
TUCTUPILLIN	132	2.64
YANACACA CHICA	44	0.88
RUMIPALLANA	124	2.48
UNTO	86	1.72
QUISCAO	7	0.14
MOJON	227	4.54
<b>TOTAL</b>	<b>5003</b>	<b>100%</b>

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER

Elaboración: Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana de Buenavista Alta

## 1.2 Factores de riesgo que afectan la seguridad ciudadana

Se analizará los principales factores de riesgo con más notoriedad a nivel nacional a fin de determinar el índice en el distrito de Buenavista Alta.

### 1.2.1 Factores familiares

La familia es el primer entorno de un niño y su punto de referencia en su desarrollo como persona, es la responsable de protección y educación de las niñas y los niños, de brindarles afecto, cuidado y seguridad, el entorno donde se desarrolla la crianza de los niños es determinante para formar a posterior una conducta delictiva. También constatan que no sólo los niños maltratados, sino también aquellos menores que han crecido en familias donde algún miembro ejercía violencia sobre otro, tienen más posibilidades de convertirse en delincuentes.

**Cuadro N° 5: Casos atendidos en el CEM Regular de Buenavista Alta.**

PROVINCIA DE CASMA	CON VINCULO RELACION DE PAREJA <sup>2</sup>	CON VINCULO RELACION FAMILIAR <sup>3</sup>	TOTAL CASOS ATENDIDOS
Casos de violencia	26 (22.2%)	81 (69.2%)	117 (91.4%)

Fuente: CEM Regular Casma

**Análisis:** En este punto vamos a tomar datos Provinciales, puesto que Buenavista Alta como distrito no cuenta con un Centro de Emergencia Mujer, muy por el contrario, ante cualquier caso que requiera la intervención se procede a la derivación del Centro de Emergencia Mujer Regular de Casma que arroja como datos que atendió 117 casos de violencia con factores familiares acumulando el 91.4% del total de casos atendidos de enero a junio del 2023.

La de violencia con vinculo de relación de pareja<sup>2</sup> corresponde a 26 registros y el 22.2% de casos atendidos; la violencia con vinculo de relación familiar<sup>3</sup> corresponde a 81 registros y el 69.2% de casos atendidos.

**Cuadro N° 6: Casos de violencia a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años registrados en entorno familiares.**

PROVINCIA DE CASMA	TOTAL CASOS	VIOLENCIA ECONOMICA	VIOLENCIA PSCOLOGICA	VIOLENCIA FISICA	VIOLENCIA SEXUAL
Enero	17	0	2	7	4
Febrero	10	0	1	2	3
Marzo	22	0	4	4	1
Abril	22	0	9	4	0
Mayo	23	0	13	3	1
Junio	23	0	11	6	1
<b>TOTAL</b>	<b>117</b>	<b>0</b>	<b>40</b>	<b>26</b>	<b>10</b>

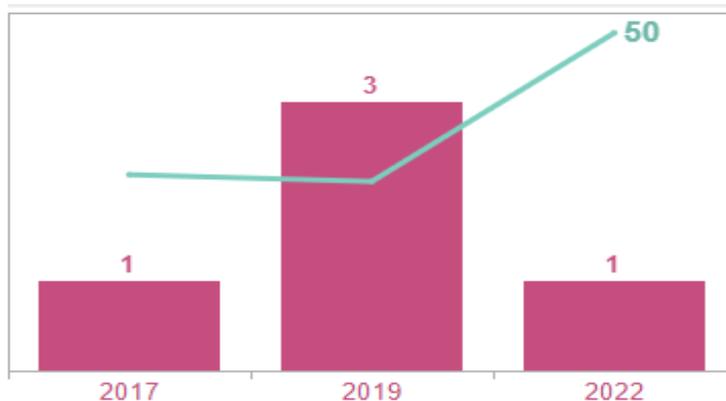
Fuente: CEM Regular Casma

**Análisis:** El Centro de Emergencia Mujer Regular de Casma registro 0 casos por violencia económica, 40 casos por violencia psicológica, 26 casos por violencia física, 10 casos por violencia sexual, siendo la violencia psicológica el mayor tipo de violencia que sufren los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años registrados en entorno familiares. **Se presenta una tendencia creciente.**

**1.2.2 Factores escolares**

Todos sabemos de la gran importancia que tiene la educación en la vida de las personas especialmente en los niños, así como un rol transformador en las sociedades. Una educación integral ayuda a los jóvenes a comprender el valor de la ley y los efectos negativos de la delincuencia. Esto les permite tomar decisiones informadas y responsables sobre sus acciones. La educación también les ayuda a desarrollar habilidades para vivir de forma productiva y segura.

**Gráfico N° 1: Número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Buenavista Alta.**



	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Sexual								
Psicologica		1		3			1	
Fisica								

**Fuente:** Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER  
Ministerio de Educación (MINEDU) SISEVE (31.07.23)

**Elaboración:** Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana de Buenavista

**Análisis:** El observatorio nacional de seguridad ciudadana del MININTER muestra información estadística del SISEVE del MINEDU donde se puede apreciar en el gráfico el número de registros de violencia escolar, para el año 2017 se registró 1 caso, el año 2019 se registró 3, para el año 2020 y 2021 mediante la emergencia sanitaria por la COVID-19 se implementa la clases virtuales desde los hogares de los alumnos por lo tanto no se registraron casos de violencia para los años mencionados, para el año 2022 se registró 1 caso, y para este año 2023 aún no se registran casos de violencia al 31.07.2023. **Se presenta una tendencia decreciente.**

**Gráfico N° 2: Porcentaje de deserción escolar interanual escolar en adolescentes de nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en el distrito de Buenavista Alta.**



**Fuente:** Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER  
Ministerio de Educación (MINEDU) SISEVE (31.07.23)

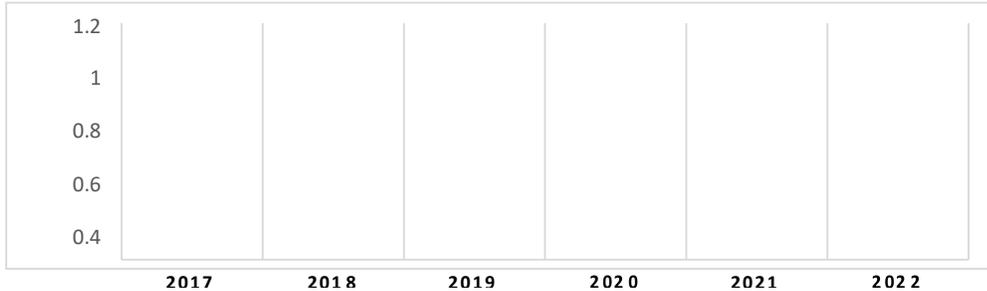
**Elaboración:** Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana de Buenavista Alta

**Análisis:** El observatorio nacional de seguridad ciudadana del MININTER muestra información estadística del SISEVE del MINEDU donde se puede apreciar en el gráfico el porcentaje de deserción escolar interanual, para el año 2016 se registró 2.2% del total de alumnos, el año 2017 se registró 3.1% del total de alumnos, el año 2018 se registró 2.2% del total de alumnos, el año 2019 se registró el 1.5% del total de alumnos, el año 2020 se registró el 1.3% del total de alumnos, el año 2021 se registró el 0.5% del total de alumnos y para el año 2022 se registró el 0.4% del total de alumnos que abandonaron la escuela. **Se presenta una tendencia decreciente.**

**1.2.3 Factores sociales**

Los fenómenos sociales, pueden ser de distinta naturaleza y responder a intereses determinados o incluso ser consecuencia de otro tipo de factores, como el económico. Sin embargo, al ser de tipo eminentemente social, se limitan en su perspectiva a las relaciones entre los individuos que constituyen un grupo o una comunidad.

**Gráfico N° 3: Número de denuncias por pandillaje pernicioso en el distrito de Buenavista Alta.**



**Fuente:** Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER

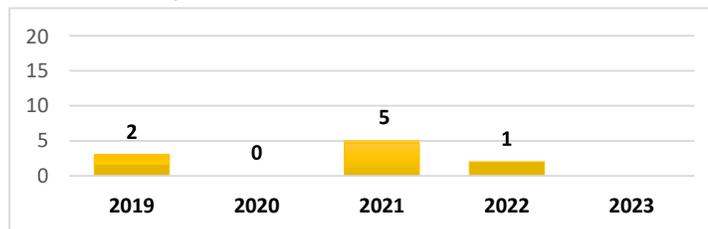
**Elaboración:** Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana de Buenavista Alta

**Análisis:** No se tiene registrado ninguna denuncia por pandillaje pernicioso en los últimos 6 años, por lo que no se podrá analizar este fenómeno social.

**1.2.4 Factores socioeconómicos**

Los factores socioeconómicos que generan inseguridad ciudadana son la pobreza, el desempleo, la falta de oportunidades laborales, trabajo infantil, la baja remuneraciones salariales, la economía informal, la migración de personas con costumbres con diferentes, estos factores propician un escenario para un posible incremento de la delincuencia e inseguridad ciudadana.

**Gráfico N° 4: Precoz inserción al mundo laboral(trabajo infantil) a nivel de en el distrito de Buenavista Alta.**



**Fuente:** Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER

**Elaboración:** Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana de Buenavista Alta

**Análisis:** Se observa en el Grafico N° 4 que en el Distrito de Buenavista Alta el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar INABIF a través del Servicio de Educadores de Calle (Ancash) han registrado y vienen atendiendo casos de trabajo infantil (trabajo en calle y/o en el campo), con **edades de 6 años hasta 16 años de edad, a su vez las actividades que realizaban correspondían al trabajo en los quehaceres del hogar, labores agrícola, crianza de animales domésticos comestibles, venta de golosinas y venta de raspadilla.** Se observa en el grafico que para el año 2019 se registraron 2 casos, el 2020 no se registró casos, el 2021 se registró 5 casos, el 2022 se registró 1 casos y el 2023 no se registró casos al mes de julio. **Se presenta una tendencia decreciente.**

**❖ Otros factores que generan inseguridad ciudadana en la provincia de Casma.**

- Delincuencia común (hurtos y robos)
- Delincuencia organizada (robo agravado, tenencia de armas, TID, sicariato, extorsión, trata de personas, otros)
- Consumo de alcohol y drogas en la vía pública y espacios públicos.
- Locales donde se expende bebidas alcohólicas fuera del horario establecido.
- Locales sin licencia de funcionamiento donde se expende bebidas alcohólicas.
- Comercio informal, formal y/o ambulatorio que ocupan espacios públicos, avenidas, calles, veredas dificultando el libre tránsito peatonal y vehicular.
- Lugares frecuentes de violencia contra la vida el cuerpo y la salud.
- Conducción de vehículos en estado de ebriedad causando accidentes de tránsito con muertes violentas y/o daños personales.
- Vehículos menores (motocar) sin placa de rodaje y/o sin registro municipal.
- Comercio informal
- Amenazas y/o extorsión por préstamos personales.

**1.3 Situación actual de la inseguridad ciudadana en el distrito.**

La inseguridad ciudadana en el distrito es un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, el cual se ha manifestado de la mano con el crecimiento económico, generando mayor movimiento comercial, más inversiones y por ende también nuevas formas de delincuencia. Por tanto, la inseguridad ciudadana supone una falta de seguridad a la población que se ven afectado por la victimización y percepción de inseguridad ciudadana en la provincia de Casma.

En el distrito de Buenavista Alta, se realizan jornadas de patrullaje, donde la Policía Nacional del Perú realiza patrullajes preventivos en los diversos sectores, a su vez el serenazgo municipal y los grupos organizados, realizan patrullajes preventivos mediante patrullaje integrado y el patrullaje municipal en los diversos sectores priorizando los lugares donde hay mayor índice poblacional.

La implementación de la Estrategias Multisectoriales contribuye a la prevención de delitos y faltas en ese sector, se viene trabajando en conjunto con las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana efectuando las Rondas Mixtas.

Se ha realizado el diagnóstico de los principales hechos delictivos y/o violencia de mayor incidencia en el Distrito, se analiza el Cuadro N° 7.

**Cuadro N° 7 Principales hechos delictivos en el distrito de Buenavista Alta.**

N°	DISTRITO DE BUENAVISTA ALTA	TASA X MIL HABITANTES					
		2017	2018	2019	2020	2021	2022
1	Delitos Contra el Patrimonio	1.0		0.6	1.1	1.3	1.2
2	Homicidios						
3	Feminicidios						
4	Violencia física			0.19	0.74	1.08	0.71
5	Violencia Psicológica	0.20	0.78	0.57	0.37	0.36	0.18
6	Violación Sexual						
7	Secuestro						
8	Extorsión	-	0.59			-	
9	Micro comercialización de Drogas	-	-			-	
10	Delitos Informáticos	-	-			-	

**Fuente:** Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER  
Sistemas de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

**Elaboración:** Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana de Buenavista Alta

**Análisis:**

**Ítem N° 1:** Delitos contra el patrimonio con una **tasa de 1.2 denuncias por cada mil habitantes para el año 2022**, la variación interanual con respecto al 2021 de -0.1, este tipo de denuncias registra la mayor (1°) tasa de denuncias del Distrito de Buenavista Alta y el primero en la Provincia de Casma

**Ítem N° 2:** Homicidios, no registra tasa de denuncias para los años 2021 y 2022, **sin embargo, para el presente año 2023<sup>a</sup> nivel Provincial se han registrado 2 hechos de homicidio por arma de fuego y 6 tentativas de homicidio. (Fuente PNP Casma)**

**Ítem N° 3:** Femicidios, no registra tasa de denuncias para los años 2021, 2022.

**Ítem N° 4:** Violencia física contra la mujer e integrantes del grupo familiar, con una **tasa de 0.71 denuncias por cada mil habitantes para el año 2022**, la variación interanual con respecto al 2021 es de -0.37, este tipo de denuncias registra el segundo (2°) lugar de tasa de denuncias del Distrito de Buenavista Alta y el segundo también a nivel Provincial.

**Ítem N° 5:** Violencia psicológica contra la mujer e integrantes del grupo familiar, con una **tasa de 0.18 denuncias por cada mil habitantes para el año 2022**, la variación interanual con respecto al 2021 es de - 0.18, este tipo de denuncias registra el tercer (3°) lugar de tasa de denuncias en el Distrito de Buenavista Alta y el tercer lugar de la provincia de Casma.

**Ítem N° 6:** Violación sexual, no registra tasa de denuncias para los años 2021, 2022, **sin embargo, para el presente año 2023 se han registrado 1 hecho de violación sexual y 3 tentativas de violación sexual. (Fuente PNP Casma /AREINCRI Casma)**

**Ítem N° 7:** Secuestro, no registra tasa de denuncias para los años 2021, 2022.

**Ítem N° 8:** Extorsión, no registra tasa de denuncias para los años 2021, 2022.

**Ítem N° 9:** Micro comercialización de Drogas, no registra tasa de denuncias para los años 2021, 2022.

**Ítem N° 10:** Delitos Informáticos, no registra tasa de denuncias para los años 2021, 2022.

**1.3.1 Principales hechos delictivos**

▪ **Delitos contra el patrimonio (DCP)**

Los delitos contra el patrimonio están conformados por: hurto, robo, abigeato, apropiación ilícita, receptación, estafa y otras defraudaciones, fraude en la administración de personas jurídicas, extorsión, usurpación, daños y delitos informáticos.

**Cuadro N° 8: Distritos con mayor tasa de denuncia por DCP en la Provincia de Casma.**

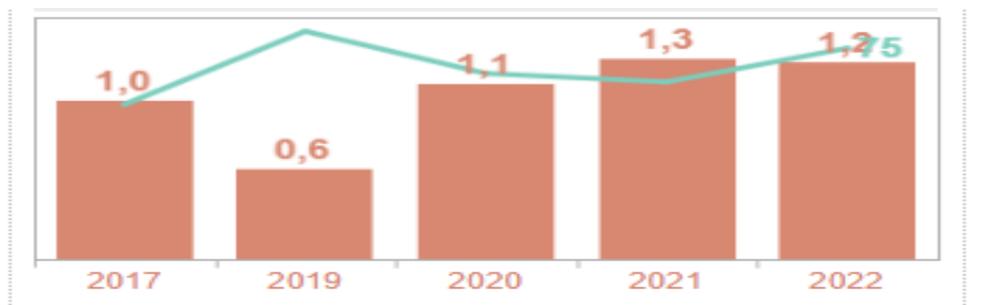
POSICIÓN	DISTRITOS DE CASMA	TASA X MIL HABITANTES			
		2019	2020	2021	2022
1	Casma	11.63	7.46	9.75	9.64
2	Comandante Noel	4.32	4.27	5.51	5.89
3	Yaután	5.33	2.95	2.16	2.88
4	Buenavista Alta	0.57	1.11	1.27	1.24

**Fuente:** Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER  
Sistemas de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

**Elaboración:** Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana de Buenavista Alta

**Análisis:** El distrito de Buenavista Alta es el distrito que presenta una menor tasa de denuncias por cada mil habitantes con 1.24 ocupando 4° lugar en el ranking provincial.

**Gráfico N° 5: Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes en el Distrito de Buenavista.**



**Fuente:** Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER  
Sistemas de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

**Elaboración:** Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana de Buenavista Alta

**Análisis:** La tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio en el distrito de Buenavista Alta ha presentado una **tendencia decreciente**, siendo el valor más alto presentados **del año 2021 (tasa 1.3)**.

En relación a la tasa de denuncias del año 2021 y 2022 se observa una variación de -0.1 en la tasa de denuncias por cada mil habitantes.

**Cuadro N° 9: Principales de delitos/hechos contra el patrimonio en el distrito de Buenavista Alta.**

PROVINCIA	COMISARIA SECTORIALPNP BUENAVISTA ALTA	COMISARIA SECTORIALPNP BUENAVISTA ALTA	COMISARIA SECTORIALPNP BUENAVISTA ALTA	TOTAL
	2021	2022	2023	
Hurto	9	2	2	13
Robo	-			
Tentativa deRobo	-			
Estafa	-			
Daño	21	5	3	29
Extorsión	-			
Fraude Informático	-			
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>42</b>

**Fuente:** Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER  
**Sistemas de Denuncias Policiales (SIDPOL) – PNP**  
**COMISARIA SECTORIAL DE CASMA**

**Elaboración:** Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana de Buenavista Alta

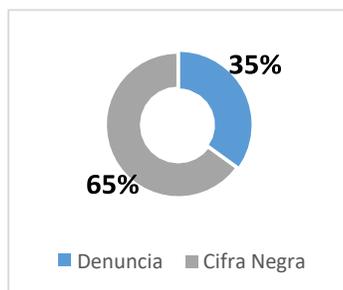
**Análisis:** Se observa los principales delitos contra el patrimonio registrados en las Comisaria Sectorial de Casma y en la Sección de AREINCRI Casma, la información que se presenta corresponde a los meses de enero a junio del 2023 en la jurisdicción del distrito de Casma.

En la etapa de consolidación de registros de la PNP Casma y Serenazgo del Distrito de Buenavista Alta se hapriorizado los registros de la PNP debido a que cuentan con denuncia policial, se procedió a depurar los registros del Serenazgo Buenavista según la fecha, dirección y modalidad, así evitar la duplicidad de registros.

**CIFRA NEGRA U OCULTA**

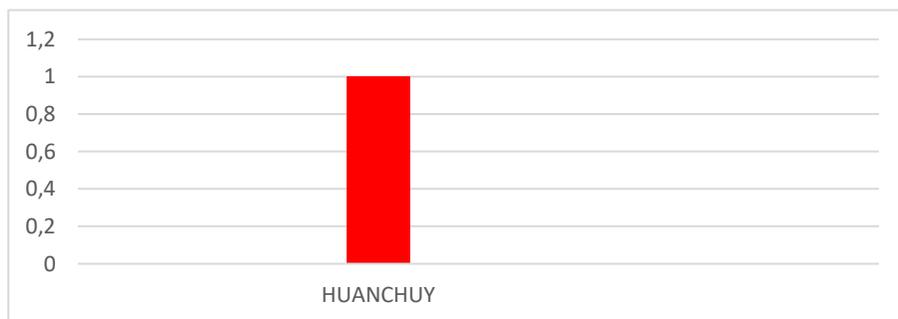
La cifra negra u oculta corresponde al número de delitos no denunciadas, por tanto no se encuentran registradas en la PNP Casma, su atención corresponden al servicio de Serenazgo y se encuentran registradas en el Sistema Informático de Control y de Patrullaje Municipal (SIPCOP-M) del MININTER. Se observa en el Grafico N° 6 el porcentaje de registros que no cuentan con denuncia policial.

**Gráfico N° 6: Porcentaje de denuncias y cifra negra de ocurrencias.**



**Análisis:** El porcentaje de denuncias por delitos contra el patrimonio corresponde al **35%**, los registros del servicio de serenazgo corresponden al **65%** de hechos y/o ocurrencias de algún de hechos contra el patrimonio, se deberá realizar un mayor análisis y seguimiento de los factores que influyen estas decisiones.

**Gráfico N° 7: Sectores con mayor incidencia de delitos contra el patrimonio en el distrito de Buenavista al I Semestre de 2023**



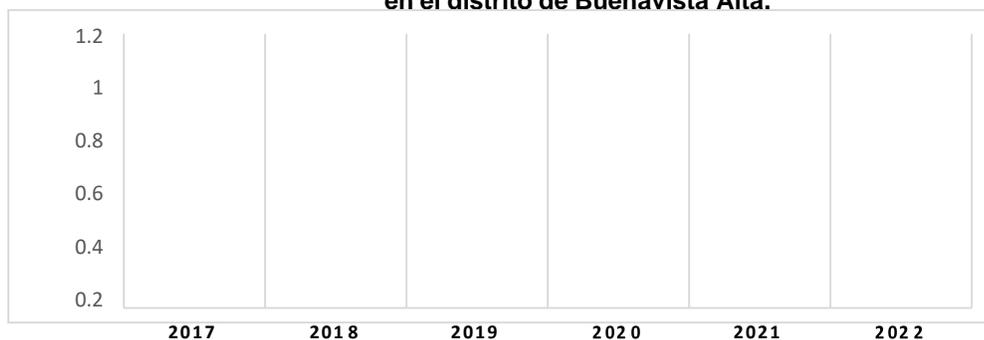
**Fuente:** Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER  
**Sistemas de Denuncias Policiales (SIDPOL) – PNP**  
**COMISARIA SECTORIAL DE CASMA**

**Elaboración:** Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana de Buenavista Alta

**Análisis:** Se realiza el mapeo de los delitos y ocurrencias de serenazgo con hechos contra el patrimonio al I Semestre del 2023, se observa en el Gráfico N° 7 que el **sector de Huanchuy** es el sector con 1 registros, contra el patrimonio (hurto, robos, tentativa de robos, extorsión, estafa, fraude informático y daño).

## ▪ Delitos contra la vida el cuerpo y la salud

**Gráfico N° 8: Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en el distrito de Buenavista Alta.**

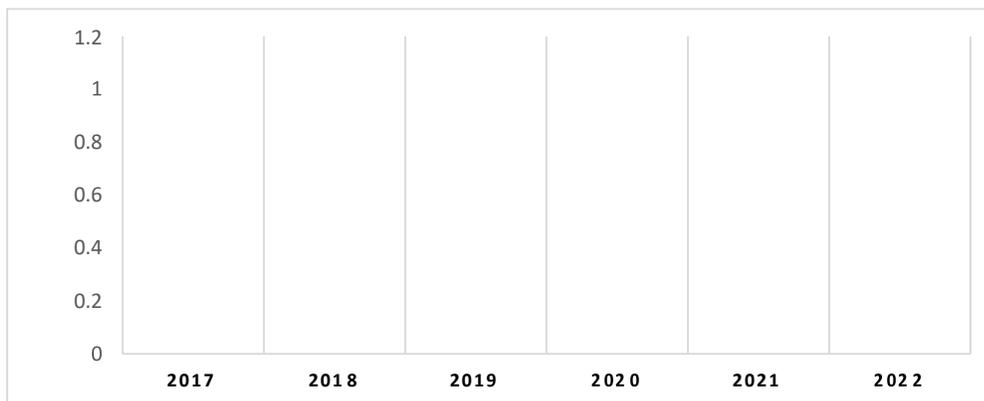


**Fuente:** Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER  
**Sistemas de Denuncias Policiales (SIDPOL) – PNP**  
**COMISARIA SECTORIAL DE CASMA**

**Elaboración:** Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana de Buenavista Alta

**Análisis:** No se registró casos de homicidios en los últimos 6 años, es imposible analizar.

**Gráfico N° 9: Numero de feminicidios en el distrito de Buenavista Alta.**



**Fuente:** Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER  
**Sistemas de Denuncias Policiales (SIDPOL) – PNP**  
**COMISARIA SECTORIAL DE CASMA**

**Elaboración:** Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana de Buenavista Alta

**Análisis:** No se registró casos de feminicidios en la provincia en los últimos 6 años, sin embargo, en ese mismo tiempo se registraron 9 casos de tentativa de feminicidio.

▪ **Violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.**

**Gráfico N° 10: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Buenavista Alta.**



**Fuente:** Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER  
**Sistemas de Denuncias Policiales (SIDPOL) – PNP**  
**COMISARIA SECTORIAL DE CASMA**

**Elaboración:** Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana de Buenavista Alta

**Análisis:** La tasa de denuncias por violencia física contra las mujeres e integrantes del grupo familiar ha presentado una **tendencia decreciente** hasta el año 2022, el valor más alto presentado es **del año 2021 (tasa 1.08)**. Así mismo, la provincia de Casma al año 2020 se encontraba en la **posición 26** de las 195 provincias a nivel nacional.

**Cuadro N° 10: Posición de Distritos con mayor tasa de denuncias por violencia física en el marco de la Ley N° 30364 en la Provincia de Casma.**

POSICIÓN	DISTRITOS DE CASMA	TASA X MIL HABITANTES			
		2019	2020	2021	2022
1	Casma	1.91	5.85	6.1	6.56
2	Yaután	1.44	6.78	5.18	3.09
3	Buenavista Alta	0.19	0.74	1.08	0.71
4	Comandante Noel	0.43	2.56	0.85	-

**Fuente:** Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER

**Elaboración:** Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana de Buenavista Alta

**Análisis:** El Distrito de Buenavista Alta se ubica en la posición 3 como una de los distritos con mayor tasa de denuncias por violencia física contra las mujeres e integrantes del grupo familiar dentro de la Provincia.

Gráfico N° 11: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Buenavista Alta.



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER  
Sistemas de Denuncias Policiales (SIDPOL) – PNP  
COMISARIA SECTORIAL DE CASMA

Elaboración: Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana de Buenavista Alta

**Análisis:** La tasa de denuncias por violencia psicológica contra las mujeres e integrantes del grupo familiar presenta una **tendencia decreciente**, el valor más alto presentado es **del año 2018 (tasa 0.78)**. Así mismo, la provincia de Casma se encuentra en la **posición 37** de las 195 provincias a nivel nacional.

Cuadro N° 11: Posición de Distritos con mayor tasa de denuncias por violencia psicológico en el marco de la Ley N° 30364 en la provincia de Casma.

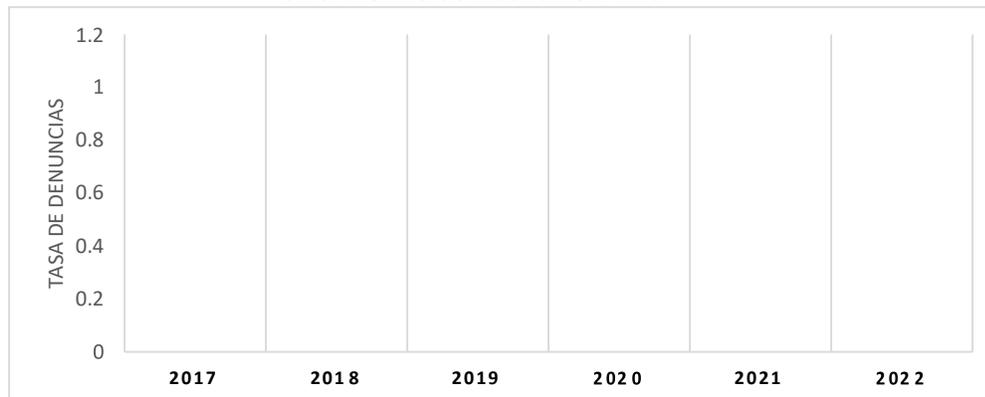
POSICIÓN	DISTRITOS DE CASMA	TASA X MIL HABITANTES			
		2019	2020	2021	2022
1	Casma	5.85	3.99	3.75	4.26
2	Yaután	3.78	3.72	3.35	2.45
3	Comandante Noel	0.86	0.43	0.42	1.26
4	Buenavista Alta	0.57	0.37	0.36	0.18

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER

Elaboración: Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana de Buenavista Alta

**Análisis:** El distrito de Buenavista Alta se ubica en la posición 4 como uno de los distritos con menor tasa de denuncias por violencia psicológica contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

**Gráfico N° 12: Tasa de denuncias de violación sexual por cada mil habitantes en el marco de la Ley N° 30364 en el distrito de Buenavista Alta**

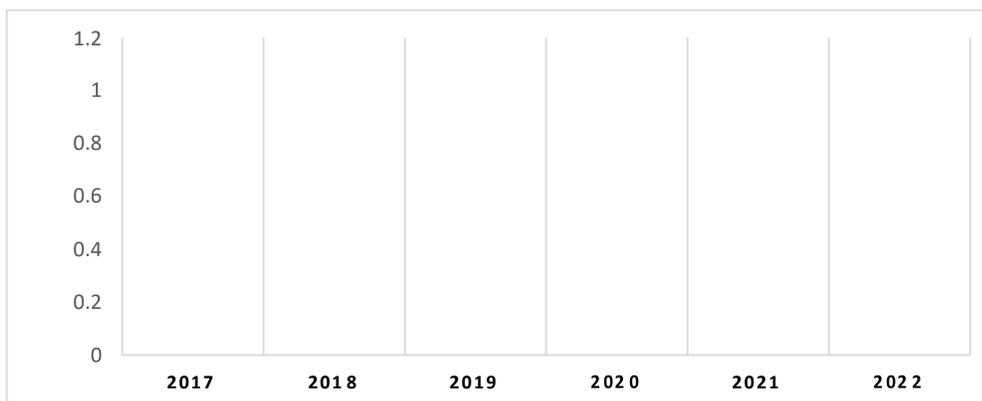


**Fuente:** Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER  
**Elaboración:** Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana de Buenavista Alta

**Análisis:** El observatorio nacional de seguridad ciudadana no registró casos de violación sexual en el distrito en los últimos 6 años, sin embargo se requiere de información adicional de las unidades especializadas locales para analizar este tipo de delito.

## ▪ Delitos contra la libertad personal

**Gráfico N° 13: Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito de Buenavista Alta.**

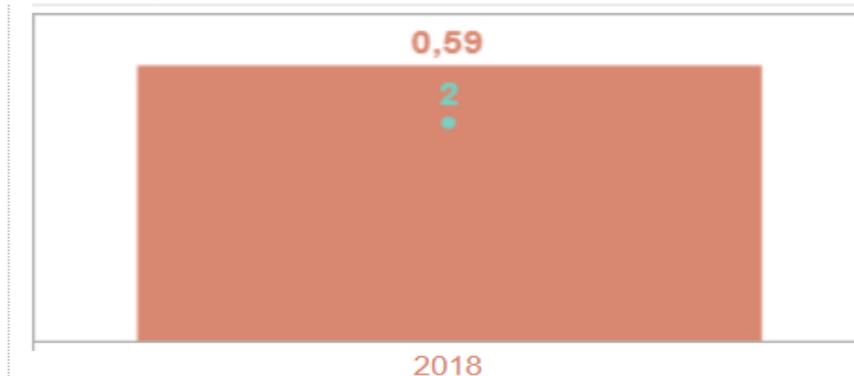


**Fuente:** Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER  
**Elaboración:** Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana de Buenavista Alta

**Análisis:** El observatorio nacional de seguridad ciudadana no registró casos de secuestro en el distrito en los últimos 6 años, sin embargo, se requiere de información adicional de las unidades especializadas locales para analizar este tipo de delito.

## ▪ Delito contra el patrimonio (extorsión)

**Gráfico N° 14: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito de Buenavista Alta.**

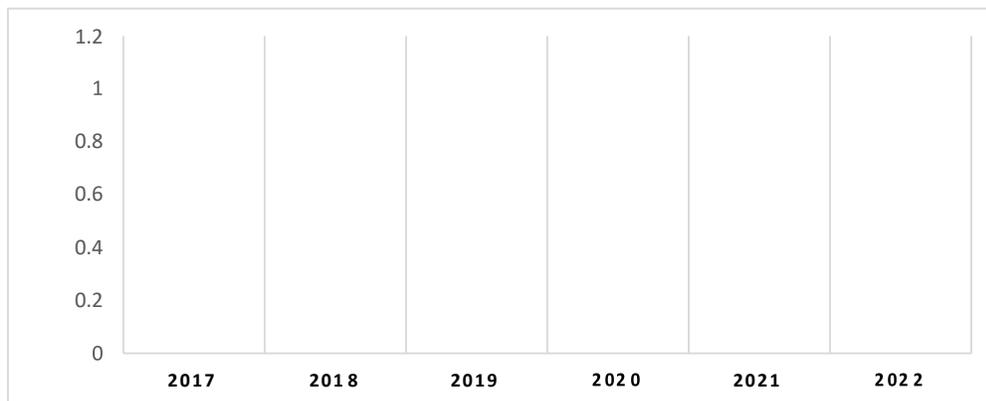


**Fuente:** Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER  
**Elaboración:** Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana de Buenavista Alta

**Análisis:** El observatorio nacional de seguridad ciudadana registró 2 casos de Extorsion en el distrito en el año 2018, de esa fecha hacia adelante no se ha registrado ningún otro caso del Extorsión, sin embargo, se requiere de información adicional de las unidades especializadas locales para analizar este tipo de delito.

## ▪ Delito de microcomercialización de drogas

**Gráfico N° 15: Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito de Buenavista Alta.**

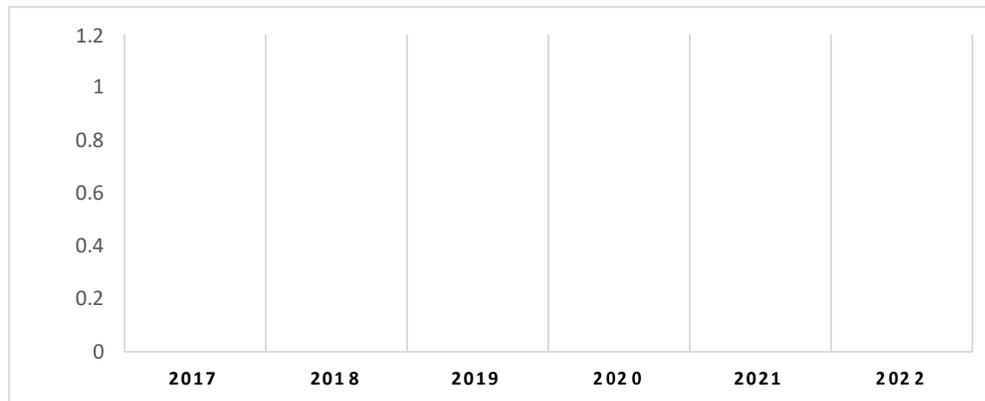


**Fuente:** Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER  
**Elaboración:** Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana de Buenavista Alta

**Análisis:** El observatorio nacional de seguridad ciudadana no registró casos de secuestro en el distrito en los últimos 6 años, sin embargo, se requiere de información adicional de las unidades especializadas locales para analizar este tipo de delito.

## ▪ Delitos informáticos

**Gráfico N° 16: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito de Buenavista Alta.**



**Fuente:** Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER  
**Elaboración:** Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana de Buenavista Alta

**Análisis:** El observatorio nacional de seguridad ciudadana no registró casos de secuestro en el distrito en los últimos 6 años, sin embargo, se requiere de información adicional de las unidades especializadas locales para analizar este tipo de delito.

## ▪ Accidentes de tránsito

**Gráfico N° 17: Número de accidentes de tránsito en el distrito de Buenavista Alta en el I trimestre 2023**



**Fuente:** Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER  
**Elaboración:** Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana de Buenavista Alta

**Análisis:** El número de accidentes de tránsito presenta una **tendencia creciente**, las causas del accidente son originadas por el exceso de velocidad y se proyecta un incremento mayor de accidentes para el año 2023.

## 1.4 Matriz de Priorización de hechos delictivos:

A continuación, se presenta un cuadro con la priorización de los tipos de delitos predominantes en el distrito de comandante Noel, para tal efecto, se tendrán en consideración los siguientes criterios:

- a. Ubicación en el ranking regional: Este criterio se califica a partir de la ubicación del distrito en la región de acuerdo al tipo de delito respecto a los demás distritos de la región.

Ubicación en el ranking	Puntaje
1 - 55	5 puntos
56 - 110	3 puntos
111 - 166	1 punto

**La región de Áncash posee 166 distritos:** entonces el ranking quedaría de la siguiente manera.

Ubicación en el ranking regional	Puntaje
Primer tercio del número total de distritos de la región	5 puntos
Segundo tercio del número total de distritos de la región	3 puntos
Tercer tercio del número total de distritos de la región	1 punto

- b. Tendencia estadística: Comportamiento del tipo de delito en los últimos siete (7) años, esta puede ser creciente, decreciente e irregular. Es importante precisar que los años 2020 y 2021 son estadísticamente atípicos debido a la pandemia por la COVID-19, Por lo tanto, se sugiere no tomarnos en consideración para este análisis.

Tendencia estadística	Puntaje
Creciente	5 puntos
Irregular	3 puntos
Decreciente	1 punto

- c. Gravedad: Interpretación valorativa respecto al tipo de delito según el nivel de gravedad que afecta a la provincia de Casma. Para ello, es necesario considerar la opinión y establecer consensos entre los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Gravedad	Puntaje
Muy grave	5 puntos
Grave	3 puntos
Poco grave	1 punto

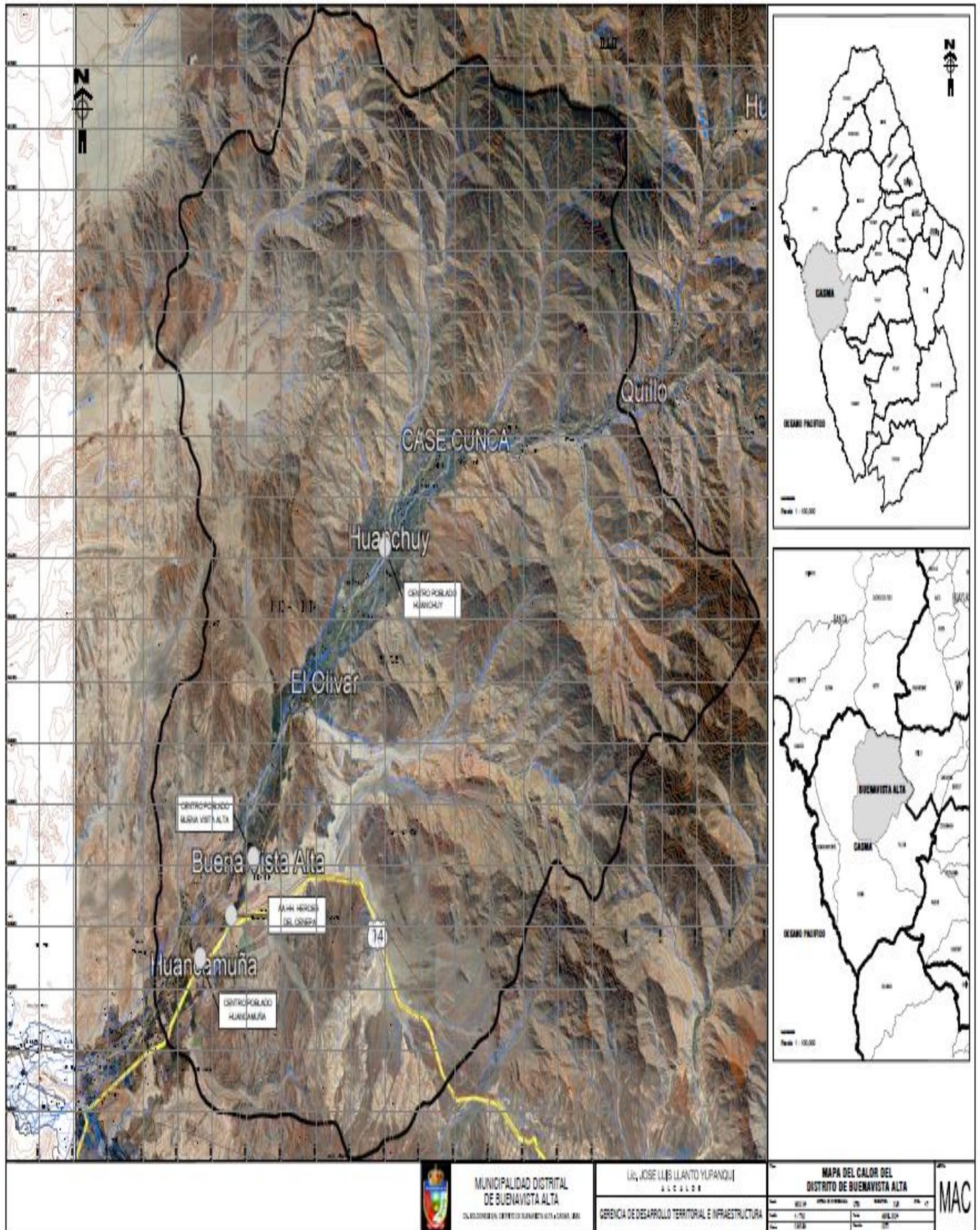
El siguiente cuadro debe contener el listado de tipos de delitos ordenados jerárquicamente en función a los criterios señalados anteriormente. Cabe precisar que los cinco (5) primeros tipos de delitos señalados serán los de mayor prioridad al momento de establecer las Actividades Estratégicas (AE) del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, su abordaje se operativiza mediante la Matriz de actividades estratégicas.

Por último, el puntaje final hace referencia a la suma de los tres puntajes: Ubicación en el ranking nacional, tendencia estadística y gravedad

N°	HECHO DELICTIVOS	UBICACIÓN EN EL RANKING REGIONAL (puntaje) (a)	TENDENCIA ESTADÍSTICA (puntaje) (b)	GRAVEDAD (puntaje) (c)	PUNTUAJE FINAL (a + b + c)
1	Delito contra el Patrimonio	5	5	3	13
2	Violencia Física	3	5	3	11
3	Violencia Psicológica	3	5	5	13
4	Extorsión	5	0	1	6
5	Daños simples	5	0	1	6
6	Delitos informáticos	0	0	5	5
7	Conducción en estado de ebriedad	0	0	5	5
8	Delito contra la libertad personal	0	0	3	3



**1.6 Mapa del Riesgo:**



**2.- RECURSOS**

**2.1 Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana del distrito.**

**Cuadro N° 12: Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana del distrito de Buenavista Alta.**

<b>N°</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CONTACTO</b>	<b>CARGO</b>
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENAVISTA ALTA	JOSE LUIS LLANTO YUPANQUI	ALCALDE DISTRITAL
2	COMISARIA PROVINCIAL PNP - CASMA	ENRIQUE VARGAS ROJAS	COMANDANTE
3	MINISTERIO PUBLICO	LOLO TERRY MILLA	FISCAL
4	PODER JUDICIAL	ROLANDO ROMULO VARGAS PASTOR	JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE BUENAVISTA ALTA
5	PODER JUDICIAL	ELIDA CASILDA JARAMILLO VALVERDE	JUEZ DE PAZ DE C.P. CARBONERIA
6	MUNICIPALIDAD DEL CP DE HUANCHUY	JAVIER JHON GAVINO ACERO	ALCALDE C.P. HUANCHUY
7	MINISTERIO DEL INTERIOR	LIZ LAURA CABALLERO HUERTA	SUB PREFECTA
8	MINISTERIO DE SALUD	ILDA CONSUELO MORENO CABALLERO	CENTRO DE SALUD
9	MINISTERIO DE EDUCACION	LUIS ALBERTO LUDENA CHAVEZ	SECTOR EDUCACION
10	JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	CHRISTIAN ROMERO DEXTRE	COORD. JJVV
11	MUNICIPALIDAD DEL CP DE HUANCHUY	DOMINGO ACERO JIMENEZ	PRESIDENTE RONDA CAMPESINA

Fuente: responsable de la secretaria técnica – CODISEC BUENAVISTA ALTA

**2.2 Capacidad operativa de las comisarias básicas del distrito de Buenavista Alta**

El distrito de Buenavista Alta no cuenta con comisaria básica en su jurisdicción.

El distrito de Buenavista Alta cuenta con un puesto de auxilio rápido (PAR) ubicado en la calle Bolognesi S/N, al costado de la Municipalidad Distrital.

El PAR BUENAVISTA ALTA cuenta con dos efectivos policiales.

**2.3 Capacidad operativa del Servicio de Serenazgo Municipal en el distrito de Buenavista Alta.**

En el distrito de Buenavista Alta, contamos con el servicio de serenazgo el cual se inició el **01/04/2016**, este cuenta con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

**Cuadro N° 13: Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito de Buenavista Alta, año 2023.**

Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal	Valor según el RENAMU	Información actualizada
Personal del servicio de serenazgo municipal.	8	7
Número de vehículos operativos. 1/	1	3
Número de radios.	4	4
Número de cámaras operativas.	0	0
Número de vehículos vinculados al SIPCOP-M.	0	1
Número de infraestructura de vigilancia operativa. 2/	1	1
Número de central de control de videovigilancia.	0	0

Fuente: Ministerio del Interior – SIPCOP-M. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), 2022.

1/ Las cifras de vehículos operativos incluyen automóviles, camionetas, motos y otros vehículos.

2/ Las cifras de infraestructura de vigilancia operativa incluyen casetas, módulos y/o puestos de vigilancia.

### **3.- MARCO ESTRATEGICO**

#### **3.1 Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.**

Para el Distrito de Buenavista Alta es consolidar un espacio que garantice la convivencia pacífica de la población y el desarrollo de actividades libres de amenazas en un marco de confianza, tranquilidad y paz social. Buscamos crear un entorno donde todos los habitantes y visitantes disfruten de una mejor calidad de vida. Buenavista Alta es el lugar donde la seguridad ciudadana es la base para el bienestar, la prosperidad y la plenitud de todos aquellos que lo llaman hogar.

#### **3.2 Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.**

Mejorar los niveles de seguridad ciudadana en el Distrito de Buenavista Alta a través de la ejecución del Plan Local, un documento que definirá, programará y llevará a cabo las actividades pertinentes basadas en un diagnóstico y análisis adecuado. Desarrollamos estrategias multisectoriales y establecemos metas medibles que pueden ser controladas y evaluadas. Todo esto se hace con el fin de garantizar la reducción de la violencia e inseguridad en nuestro ámbito jurisdiccional, manteniendo un entorno de seguridad y paz pública para el beneficio de todos.

#### **3.3 Matriz de Actividades Estratégicas.**

Los Objetivos Prioritarios de la PNMSC 2030 se convierten en los **Objetivos Estratégicos (OE)** de los PARSC, PAPSC Y PADSC, con el fin de orientar el accionar en materia de seguridad ciudadana a nivel provincial los cuales se presentan a continuación:

- **OE1:** Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y las violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.
- **OE2:** Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.
- **OE3:** Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.
- **OE4:** Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población.
- **OE5:** Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población.

Se propone diecisiete (17) líneas de acción (LA), enmarcadas en los objetivos estratégicos, las cuales son las estratégicas para el cumplimiento de nuestra visión. Asimismo, se identifican las Actividades Estratégicas (AE), las cuales deben responder a los factores de riesgo y los hechos delictivos priorizados.

A continuación, se presenta la matriz de actividades, las cuales cuentan con las actividades por cada una de las líneas de acción y objetivos Estratégicos.

**Cuadro N° 14: Matriz de actividades estratégicas del PADSC**

**OBJETIVO ESTRATEGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.**

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución	Monto x año
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL		
<b>Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias</b>																							
Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.			1			1	1				1	1				1	1				1	PNP – Gobierno local	S/5000.00
Prevención del consumo de drogas.				1		1		1		2		1		1	2		1		1	2		PNP – Gob. local	S/1000.00
Prevención y atención de la violencia escolar.				1		1		1		2		1		1	2		1		1	2		PNP – Gob. local	S/1000.00
Brindar charlas de sensibilización y prevención apadres de familia sobre los temas: Pautas de crianza y violencia familiar.			1			1		1		2		1		1	2		1		1	2		PNP – Gobierno local	S/1000.00
Visitas domiciliarias de manera preventiva a familias focalizadas								1	1	1	3		1	1	1	3		1	1	1	3	CODISEC	S/1000.00
<b>Línea de acción 2: Prevención Comunitaria del delito y las violencias</b>																							
Seguimiento, implementación y capacitación de la participación ciudadana (Brigadas de Autoprotección Escolar, Juntas vecinales, policía escolar, patrullaje juvenil, entre otros).				1		1		1		1	2		1		1	2		1		1	2	PNP – Gobierno local	S/20000.00
<b>Línea de acción 3: Reinserción Social</b>																							

**OBJETIVO ESTRATEGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Actividades Transversales	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución	Monto x año
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL		
<b>Línea de acción 4: Prevención social del delito y las violencias</b>																							
Sesión ordinaria		1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC	S/2000.00
Rendición de cuentas y/o consulta pública de las actividades del PADSC.		1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC	S/2000.00
Reporte sobre la instalación del comité.		1				1	1				1	1				1	1				1	CODISEC	
Elaborar la Evaluación de desempeño de integrantes de CODISEC		1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC	
Publicación PADSC		1	1	1	1	4	1				1					1	1				1	CODISEC	
Publicación de evaluación de integrantes.		1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC	
Publicación de acuerdos.		1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC	
Elaboración del plan de acción distrital de seguridad ciudadana				1		1																CODISEC	S/1000.00
<b>Línea de Acción 5: Servicio del serenazgo municipal</b>																							
Capacitación y evaluación del personal del serenazgo municipal.		1		1		2	1		1		2			1		2	1		1		2	PNP - Gobierno local	S/1000.00

# MARCO ESTRATEGICO

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENAVISTA ALTA

Registro del serenazgo municipal.			1			1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Gobierno local	
Reuniones y coordinación PNPy Serenazgo.		1		1		2	1		1		2	1		1		2	1		1		2	PNP - Gobierno local	S/200.00
<b>Línea de acción 7: Gestión de la información para la seguridad ciudadana</b>																							
Elaboración y actualización demapas del delito.		1			1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	Gobierno local	S/200.00
Elaboración y actualización demapas de riesgo.		1			1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	Gobierno local	S/200.00

### OBJETIVO ESTRATEGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACION POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PUBLICOS

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución	Monto x año
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL		
<b>Línea de acción 8: Patrullaje</b>																							
Elaboración del plan de patrullaje integrado.		1				1	1				1	1				1	1				1	Gobierno local	S1500.00
Elaboración del plan de patrullaje municipal		1				1	1				1	1				1	1				1	Gobierno local	S/1500.00
Ejecución del patrullaje municipal.		15	15	15	15	60	15	15	15	15	60	15	15	15	15	60	15	15	15	15	60	Gobierno local	
Ejecución del patrullaje integrado		15	15	15	15	60	15	15	15	15	60	15	15	15	15	60	15	15	15	15	60	PNP - Gobierno local	

# MARCO ESTRATEGICO

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENAVISTA ALTA

Ejecución del patrullaje mixto.(PNP, serenazgo y J.)		5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	PNP - Gobierno local	S/2500.00
Mantenimiento y reposición de vehículos para patrullaje.		1		1		2	1		1		2	1		1		2	1		1		2	Gobierno local	S/20000.00
Ejecución del patrullaje sin fronteras			1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	PNP - Gobierno local	
<b>Línea de acción 9: Espacios públicos seguros</b>																							
Recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.				1		1			1		1				1			1			1	Gobierno local - PNP	S/5000.00
Instalación de sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.					1	1				1	1				1	1				1	1	Gobierno local	S/5000.00
Campañas de sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad ciudadana con el fin de reducir la incidencia delictiva. (Medidas de autoprotección)				1		1			1		1				1			1			1	PNP – Gobierno local	S/2000.00
<b>Campañas de sensibilización preventiva de seguridad Vial</b>								1		1	2	1			1	2		1		1	2	Gobierno local- PNP	S/2000.00
Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados.		1			1	2	1			1	2	1			1	2	1			1	2	Gobierno local-PNP	S/500.00
Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública		1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Gobierno Local	S/800.00

**Línea de acción 10: Intervención en mercados ilícitos**

**OBJETIVO ESTRATEGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN**

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución	Monto x año
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL		
<b>Línea de acción 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.</b>																							
Desarrollo de campañas de difusión ciudadanía vía web para la prevención de acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.			1			1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	C. Salud - Gobierno local	S/800.00
Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas.				1		1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	C. Salud - PNP - Gobierno local	S/800.00	
Visitas domiciliarias de manera preventiva a familias focalizadas, donde se detecte casos de violencia familiar						1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC	S/1000.00	
<b>Línea de acción 12: Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.</b>																							
<b>Línea de acción 13: Persecución y sanción de imputados por homicidios</b>																							

**Línea de acción 14: Promoción de la salud mental**

Programas municipales sobreconductas adictivas, drogas, violencia familiar, pandillaje, entre otros.						1					1									1	<b>C. Salud - Gobierno local</b>	S/1000.00
<b>Campaña de sensibilización para la prevención de la salud mental</b>											1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	<b>C. Salud - Gobierno local</b>	S/1000.00

**Línea de acción 15: Control de armas**

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN**

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución	Monto x año
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL		

**Línea de acción 17: Prevención de delitos informáticos**

Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/as y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos.																								<b>PNP - Ministerio público - Gobierno local</b>	S/1000.00
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------

**3.4 Matriz de actividades estratégicas nuevas**

**Cuadro N° 15: Matriz de actividades estratégicas nuevas**

Objetivo Estratégico	Línea de acción	Actividad estratégica nueva	Unidad de Medida	Meta			Justificación	Año de incorporación al Plan Operativo Institucional
				2025	2026	2027		
OP: 04 Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población.	LIN: 11 Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	Charla de prevención y protección de embarazo en adolescentes dirigido para las instituciones educativas.						S/2000.00
OP: 04 Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población.	LIN: 04.05 Fortalecer la atención de urgencias y emergencias médicas de víctimas por inseguridad ciudadana y accidentes de tránsito.	Atención eficiente y oportuna de urgencias y emergencias médicas a la población afectada por inseguridad ciudadana y accidente de tránsito.						S/2000.00

**3.5 Matriz de inversiones públicas**

**Cuadro N° 16: Matriz de Inversiones Públicas en materia de seguridad ciudadana del distrito**

Objetivo Estratégico	Línea de acción	Nombre del proyecto de la Inversión Pública	Situación del proyecto	Descripción (resumen, no mayor a 10 líneas)	Componentes del proyecto	Monto	Fuente de financiación
OE: 02 Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana	LA: 6 Instrumentos tecnológicos y de telecomunicaciones (TIC'S) para la seguridad ciudadana	Sistemas de videocámaras de videovigilancia (operatividad, control, supervisión, evaluación optimización, reparación).					S/500000.00

## 4 ANEXOS

## 4.1 Actas De Sesiones

## 4.1.1. Acta de sesión de CODISEC donde se aprueba la Matriz de priorización de hechos delictivos



Acta de Sesión Extraordinario de Priorización  
de Hechos Delictivos Predominantes en  
el Distrito de Buenavista Alto - CODISEC.

En el distrito de Buenavista Alto, siendo las tres y quince de la tarde, del día jueves 02 de noviembre del 2023, en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Distrital de Buenavista Alto, a mérito de la convocatoria contenida en el Oficio Multiple N° 015-2023-CODISEC/M, de fecha 20 de octubre de 2023 realizada por el Presidente Jose Luis Manto Yupanqui, tomada la asistencia respectiva se advirtió que se cumplió con el quorum respectivo para realizar la sesión extraordinaria, que tiene como agenda la aprobación de la matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en el distrito de Buenavista Alto, seguidamente se procede a pasar lista, confirmando la presencia de las siguientes autoridades:

- 1) Jose Luis Manto Yupanqui
- 2) Richard Morales Ortega.
- 3) Liz Caballero Huerta.
- 4) Javier Gavino Acero
- 5) Julio Girardo Ramirez
- 6) Lolo Terry Villa.
- 7) Domingo Avero Jimenez



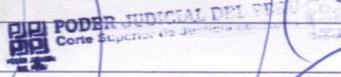
Seguidamente y de acuerdo a la Directiva N° 006-2021-IN-DCSC-7.2.1. Formulación de los PAPSC2 "7.2.1.2, Habiendo absuelto las observaciones y comentarios de los miembros que conforman el CODISEC, y que tiene como punto de agenda la Aprobación de la Matriz de Priorización de Hechos Delictivos en el distrito, que fue elaborada de manera participativa y según lo señalado en el capítulo 1 del Anexo IIB de la Directiva. Habiéndose leído y revisado la propuesta de la Matriz de Priorización de Hechos Delictivos Prebunantes y luego del intercambio de ideas, sugerencias y observaciones y del debate, correspondiente se acuerda aprobar la propuesta por unanimidad, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, los hechos delictivos priorizados son los siguientes:

- 1) Hurto (Delito contra el Patrimonio)
- 2) Daños
- 3) Violencia Física y Psicológica.
- 4) Violación Sexual
- 5) Extorsión.

Se acordó además con una propuesta de la Subcomisión realizar un calendario de insumos del posblon nacional, que será propuesta y debatido en sesión ordinaria del CodiseC.



77



*[Handwritten signature]*

Abel Julio Gisardo Ramirez  
JUEZ DE PAZ (E) DE BUENAVISTA ALTA  
DISTRITO DE BUENAVISTA ALTA - CASMA

FISCAL PROVINCIAL

*[Handwritten signature]*  
SILVIA CASTRO  
CIP: 31257503



MUNICIPALIDAD DEL C. P. HUANCHU  
DISTRITO BUENAVISTA ALTA  
*[Handwritten signature]*  
JAVIER JHON GAVINO ACERO  
ALCALDE  
DNI: 43265368



*[Handwritten signature]*  
LIZ M CABALLERO HUERTA  
Municipalidad Distrital de Buenavista Alta  
Region Arequipa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENAVISTA ALTA

*[Handwritten signature]*  
JOSE LUIS LLANTO YUPANQUI  
PRESIDENTE  
CODISEC BUENAVISTA ALTA

**4.1.2 Acta de sesión de CODISEC donde se valida la propuesta del plan de acción distrital de seguridad ciudadana****Acta de validación de propuesta de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana**

Siendo las 3.30 pm. Horas del día 27, de noviembre del año 2023, en las instalaciones del Auditorium de la Municipalidad Distrital, en sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Buenavista Alta, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la ley N° 27933 y su reglamento, el presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Validación de la propuesta de Plan de Acción Distrital de Seguridad del Distrito de Buenavista Alta, correspondiente al periodo 2024-2027 por parte de los miembros del CODISEC, estando presente las siguientes autoridades.

**Cuadro: Participantes en la sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para la validación de propuesta del PADPSC.**

MIEMBROS DEL COMITE	CARGO	INSTITUCION
JOSE LUIS LLANTO YUPANQUI	ALCALDE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENAVISTA ALTA
RICHARD FELIPE MORALES ORTEGA	COMANDANTE	COMISARIA PROVINCIAL PNP - CASMA
LIZ LAURA CABALLERO HUERTA	SUB PREFECTA	MINISTERIO DEL INTERIOR
JHON JAVIER GAVINO ACERO	ALCALDE	CENTRO POBLADO DE HUANCHUY
LOLO TERRY MILLA	FISCAL	MINISTERIO PUBLICO 2 FPPCC-DES
ILDA CONSUELO MORENO CABALLERO	GERENTE	CLAS CENTRO DE SALUD DE BUENAVISTA ALTA
LUIS LUDEÑA CHAVEZ	DIRECTOR	IE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
ABEL JULIO GIRALDO RAMIREZ	JUEZ DE PAZ	PODER JUDICIAL
CHRISTIAN ROMERO DEXTRE	COORDINADOR	JUNTAS VECINALES DE BUENAVISTA ALTA
DOMINGO ACERO JIMENEZ	PRSDENTE	RONDA CAMPESINA DE HUANCHUY

Una vez leído y revisado el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Buenavista Alta, correspondiente al periodo 2024-2027; luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del CODISEC corroboran, mediante la matriz de corroboración de los PADSC, sus contenidos. Posteriormente, el CODISEC por (unanimesidad o mayoría) valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Buenavista Alta, el cual deberá ser remitido al Consejo Municipal Provincial para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Provincial.

Dei mismo modo, se presenta a continuación la Matriz de corroboración de contenidos dei Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Buenavista Alta, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana.

**Matriz de corroboración de contenidos para la validación de la propuesta de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana**

Crterios	Cumple (Si / No)	Observaciones
Se ha elaborado el Diagnóstico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-B de la presente Directiva N° 006-2023-IN-DGSC.	SI	
Se ha priorizado los cinco (5) primeros delitos del Distrito de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-B de la presente Directiva N° 006-2023-IN-DGSC.	SI	
Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo III-B de la presente Directiva N° 006-2023-IN-DGSC	SI	
Se han desarrollado mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del CODISEC para la elaboración del Marco Estratégico.	SI	
Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el CODISEC.	SI	
Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen los Enfoques Transversales de la PNMSC 2030.	NO	
Se ha elaborado la Matriz de actividades estrategias nuevas.	SI	
Se ha elaborado la Matriz de Inversiones Públicas.	SI	

Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENAVISTA ALTA  
 112-19  
 JOSE LUIS LUYANZO YUPANQUI  
 PRESIDENTE  
 CODISEC BUENAVISTA ALTA



LIZ M. CABALLERO HUERTA  
 Subdirectora Operativa de Buenavista Alta  
 Región Arequipa

PODER JUDICIAL DEL PERÚ  
 Corte Superior de Justicia del Santa  
 Abel Julio Giraldo Ramirez  
 JUEZ DE PAZ (e) DE BUENA VISTA ALTA  
 DISTRITO DE BUENA VISTA ALTA - CASMA

Richard Felipe MORALES ORTEGA  
 COMANDANTE PNP  
 COMISARIO SECTORIAL CASMA  
 0A-334598

RONDA CAMPESINA DE LA COMUNIDAD  
 DE HUANCHUY ANEQOP  
 DIST BUENAVISTA SECT CASMA  
 Domingo B. Acosta Jimenez  
 PRESIDENTE  
 R.C.C.H.

MINISTERIO DE SALUD  
 A - CLAS BUENA VISTA  
 ILC. C. MORENO CABALLERO  
 DNI 33243505  
 GERENTE